

Doyan Garcia viuda de Jose
 Guerrero Doyan, de las fin-
 cas que a nombre de sus
 difuntos maridos, se ha-
 llan inscritas en el Libro
 o Apuntes de la riqueza
 publica de esta Silla, ha-
 viendo constado la cantidad
 que por las mismas paguan
 de contribuciones, para que en
 su vista, y en armonia con
 lo dispuesto en el articulo
 de la Ley hipotecaria vijente,
 se inscriban en el Registro
 de la propiedad de este par-
 tido

En cuyo estado y no se-
 niendo otros asuntos de que
 tratar el Sr. Presidente, dió
 el acto por terminado, firman-
 do con los concurrentes que sa-
 ben hacerle de todo lo que yo
 el Secretario certifico:

Sr. B^o
 Jimenez

Sr. Presidente



Sr. José B. Romero

